INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
E-LINE-SA ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A.

En calidad de **Comisario** de la compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión el máximo organismo de la compañía, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la compañía a cargo del ejecutivo responsable, para tal efecto ha recibido del mismo el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral del Ejercicio 2014 y el informe que está a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de contabilidad que son llevados de acuerdo con la ley y la técnica contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos, y que tanto el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo expuesto no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente de la Compañía.

Atentamente,

ING. MONICA SALAZAR M.
C.I. No. 0912196581